



Evitar la ocupación ilegal y luchar contra las mafias organizadas en un clima de colaboración, son algunos de los objetivos marcados

Rollán se reúne con la delegada del Gobierno para buscar soluciones a la ocupación ilegal de viviendas

- Durante el pasado mes de abril se han atendido 786 denuncias ciudadanas alertando de posibles ocupaciones
- La Policía ha puesto a disposición del ciudadano el teléfono gratuito 900 100 301 para denunciar ocupaciones ilegales y resolver rápidamente estos episodios

4 de mayo de 2016.- El consejero de Transportes, Vivienda e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, Pedro Rollán, se ha reunido esta mañana con la delegada del Gobierno en la Comunidad de Madrid, Concepción Dancausa, acompañados por el jefe Superior de Policía, Alfonso Fernández y el inspector jefe, Sergio Gámez, nuevo coordinador Provincial en materia de seguimiento de viviendas ocupadas en la región.

El encuentro ha tenido como objetivo marcar una serie de pautas y crear un estrecho clima de colaboración entre las dos administraciones con el objetivo de evitar la ocupación ilegal de viviendas, a menudo relacionadas con mafias organizadas.

Desde que se nombró el pasado mes de abril al nuevo coordinador en materia de seguimiento de viviendas ocupadas, el departamento ha comenzado a ejercer las funciones de centralización, coordinación y seguimiento de las actuaciones llevadas a cabo por las unidades policiales cuya actividad está relacionada con la ocupación ilegal de viviendas.

Tan solo durante el pasado mes de abril se han atendido un total de 786 denuncias ciudadanas, donde se alertaba de posibles usurpaciones y ocupaciones de viviendas en zonas residenciales. La colaboración ciudadana resulta esencial a la hora de evitar estas prácticas delictivas que fracturan a menudo la convivencia vecinal.

Desde el Cuerpo Nacional de Policía se señala que es importante a la hora de realizar una denuncia relacionada con un episodio de ocupación, aportar datos suficientes de manera clara y comprensible en el teléfono de contacto 900 100 301. Esto ayudará a que la policía pueda cumplir con el objetivo del protocolo de



actuación que pretende agilizar todo el proceso, desde que se detecta la existencia de un piso ocupado por mafias, hasta el inicio de un juicio rápido.

El nuevo servicio ha permitido tener un conocimiento más en profundidad de las viviendas ilegalmente ocupadas mediante las denuncias recibidas en las distintas unidades policiales. Las comisarías que más denuncias ciudadanas han recibido por usurpación de viviendas han sido las de Usera-Villaverde (106), Ciudad Lineal (109) y Villa de Vallecas (97).

Tal y como ha señalado el consejero Rollán, “la colaboración entre administraciones para erradicar estas prácticas, a menudo relacionadas o vinculadas con mafias, es necesaria. Igualmente, tal y como ha quedado de manifiesto con la puesta en marcha del nuevo servicio de coordinación policial, la colaboración ciudadana se hace imprescindible, ya que la ocupación ilegal de viviendas contribuye a menudo a fracturar el normal clima de convivencia vecinal”.

